Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025392020007148 Id: 1642263
Folios: 2 Fecha: 2025-03-31 11:41:47
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bogotá, D.C., marzo 2025

Para: **SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO**
Directora Administrativa

DE: **LUZ MIRELLA GIRALDO ORTEGA**
Secretaria General (E)

Asunto: Solicitud autorización adición y prórroga del Contrato No. 22001458 05 H3 2022 Regional Occidente.

Respetada directora Sandra Liliana:

De manera atenta solicito tramitar la adición y prórroga del Contrato No. No. 22001458 05 H3 2022 que tiene por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE VF – Lote 5"; Regional Occidente, en consideración a la siguiente justificación:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, adelantó el Proceso de contratación No. 25000449 H3 de 2025 cuyo objeto establece: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE", considerando que dentro del citado proceso de licitación se declaró desierto el Lote 05 Regional Occidente, mediante Resolución No. 00626 del 26 de marzo de 2025, siendo necesario garantizar la continuidad en la prestación del servicio de transporte de funcionarios administrativos, personal de soporte técnico y controladores aéreos que laboran en los aeropuertos adscritos a la Regional Occidente, mientras surte los trámites el nuevo proceso de contratación.

Servicio fundamental para soportar la operación aérea por las siguientes razones:

1. Garantizar la Continuidad Operacional

Los controladores aéreos y el personal técnico son esenciales para la seguridad y eficiencia de las operaciones aeroportuarias. Un transporte confiable asegura su puntualidad, evitando retrasos en los vuelos y fallas en los sistemas críticos.

2. Seguridad del Personal

Los aeropuertos operan las 24 horas, y algunos funcionarios trabajan en turnos nocturnos o en zonas de difícil acceso. Un servicio de transporte seguro reduce riesgos de accidentes o situaciones de inseguridad en desplazamientos individuales.

3. Optimización del Tiempo y Productividad

El transporte dedicado evita pérdidas de tiempo en traslados, permitiendo que el personal llegue descansado y enfocado en sus labores, mejorando así la eficiencia en funciones críticas como el control aéreo y el mantenimiento de equipos.

CONTRATO No. 22001458 05 H3 de 2022 Lote 05. Regional Occidente

Fecha de inicio	31 de diciembre de 2022
Fecha de terminación	31 de marzo de 2025
Valor del contrato	$ 5.660.766.046,00
Adición 1	$ 445.059.072,00
Adición 2	$ 341.996.833,00
Adición 3	$ 234.188.849,00
Adición 4	$ 618.378.522,00
solicitud de adición 5	$ 483.032.316,00
Porcentaje de adición	28%
solicitud de prorroga	Hasta el 15 de mayo de 2025

Por lo anteriormente expuesto, solicito autorizar la adición y prórroga requerida para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de transporte de funcionarios que laboran en la Regional Occidente.

Cordialmente,

LUZ MIRELLA GIRALDO ORTEGA
Secretaria General (E)

Adjunto: Documentos soporte de justificación.

Proyectó: Yackeline Moreno Fonseca Grupo Servicios Administrativos

Reviso: Erika Patricia Vizcaino Herrera – Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

Karen Dayann Castillo Sanchez - Abg. Contratista Secretaría General